

San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 30258 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las cuales la Dra. Elena CARTAGENA JURI, Directora del curso "Identificación de Señales Químicas con Potencial Medicinal en Matrices Biodiversas por Espectrometría de Masas", eleva para su aprobación informe del mencionado curso;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución RES - FBQF - DGA - RES – 19423 / 2024 se aprobó el curso de referencia;

Que fue organizado por la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - UNT, llevándose a cabo desde el 04 al 18 de agosto de 2025, registrando una carga horaria de 60 h, de modalidad teórico-práctico;

Que actuó como directora la Dra. Elena CARTAGENA JURI y como coordinadora la Dra. María Cecilia VERNI. Como Plantel Docente actuaron los siguientes Doctores: Dr. José Miguel GILBERT VALERO, Dra. Cintia Mariana ROMERO, Dra. Andrea Mabel SOSA, Dra. Lilian Edith DI TOTO BLESSING, Dr. José RUIZ HIDALGO, Dra. Alessandra SUSSULINI, Dra. Susana Beatriz POPICH, y como colaboradores los siguientes profesionales: Lic. Federico ARRIGHI, Lic. Federico LAIME y Bioq. Luciana COSTAS;

Que, por un error involuntario, en el informe académico del curso aprobado por resolución RES - FBQF - DAC - 17375 / 2025, se omitió a los Dres. Mario Eduardo ARENA, Elena CARTAGENA JURI y María Cecilia VERNI como parte del cuerpo docente que actuó en el curso de referencia;

Que, por lo antes mencionado, corresponde dejar sin efecto la resolución RES - FBQF - DAC - 17375 / 2025 y dictar un nuevo acto administrativo;

Que, en efecto, es pertinente aprobar el informe presentado, y atender las siguientes solicitudes efectuadas: 1) incorporar al plantel docente del presente curso a los Dres. Mario Eduardo ARENA, Elena CARTAGENA JURI y María Cecilia VERNI; 2) designar a la Dra. María Cecilia VERNI como Coordinadora del curso; 3) incorporar a la Bioq. Luciana COSTAS como colaboradora;

Que se eleva nómina de alumnos que dieron cumplimiento a los requisitos de asistencia y aprobación;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2025)

RESUELVE:

Art. 1º)- Dejar sin efecto la resolución RES - FBQF - DAC - 17375 / 2025, por los motivos dados precedentemente.

Art. 2º)- Aprobar el informe del curso de Posgrado "**Identificación de Señales Químicas con Potencial Medicinal en Matrices Biodiversas por Espectrometría de Masas**", organizado por la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - UNT, que se realizó desde el 04 al 18 de agosto de 2025, registrando una carga horaria de 60 h, de modalidad teórico-práctico, siendo directora la **Dra. Elena CARTAGENA JURI**, Coordinadora la **Dra. María Cecilia VERNI** y teniendo como Plantel Docente a los siguientes Doctores: **Dr. Mario Eduardo ARENA, Dr. Leonardo ACUÑA, Dra. María Natalia BASSETT, Dra. Luciana CERIONI, Dra. Dr. José Miguel GILABERT VALERO, Dra. Cintia Mariana ROMERO, Dra. Andrea Mabel SOSA, Dra. Lilian Edith DI TOTO BLESSING, Dr. José RUIZ HIDALGO, Dra. Alessandra SUSSULINI, Dra. Susana Beatriz POPICH, Dra. Elena CARTAGENA JURI, Dra. María Cecilia VERNI**, y como colaboradores los siguientes profesionales: **Lic. Federico ARRIGHI, Lic. Federico LAIME y Bioq. Luciana COSTAS.** -

Art. 3º)- Incorporar a los Dres. Mario Eduardo ARENA, Elena CARTAGENA JURI y María Cecilia VERNI como docentes del presente curso.

Art. 4º)- Designar a la Dra. María Cecilia VERNI como Coordinadora del curso de referencia.

Art. 5º)- Incorporar a la Bioq. Luciana COSTAS como colaborador.

Art. 6º)- Aprobar la nómina de alumnos que a continuación se detalla con su respectiva calificación:

Apellido y Nombre	Calificación	% Asistencia
Jessica CARDONA LOPEZ	9 (Nueve)	100
Paula Agustina DIAZ	9 (Nueve)	100
Víctor Iván ESCALIER	8 (Ocho)	100
Cecilia María ESQUIVEL	9 (Nueve)	100
Karina Andrea GUZZETTI	8 (Ocho)	100
María Cecilia LUCENA	10 (Diez)	100
Lourdes Valeria MATURANO	9 (Nueve)	92
Florencia Lucía PERALTA	10 (Diez)	100
María Julia SILVA MANCO	8 (Ocho)	100

Art. 7º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20875 / 2025

Hoja de firmas